

## 160.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2017

---

*Punto 7.9 en el orden del día provisional*

CE160/INF/9  
21 de junio del 2017  
Original: inglés\*

### RESOLUCIONES Y OTRAS ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES DE INTERÉS PARA LA OPS

#### CONTENIDO

A.	70. <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud .....	2
B.	Organizaciones subregionales.....	19

---

**A. 70.<sup>a</sup> ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

1. La 70.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se celebró del 22 al 31 de mayo del 2017 en Ginebra, Suiza, y contó con la participación de representantes y delegados de 191 Estados Miembros. La Presidencia de la Asamblea recayó en la Federación de Rusia, y fue ocupada por la Profesora Veronika Skvortsova. Cinco países ocuparon las vicepresidencias: Cabo Verde, Islas Cook, República Popular Democrática de Corea, Somalia y Suriname, en representación de sus respectivas regiones.

2. El señor Patrick Pengel, Ministro de Salud de Suriname, actuó como Vicepresidente de la Asamblea en representación de la Región de las Américas, y en esa capacidad, tuvo la oportunidad de conducir la sesión plenaria de la Asamblea en varias ocasiones. El señor Molwyn Joseph, Ministro de Salud y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, fue elegido Vicepresidente de la Comisión B y condujo la labor de esa comisión en la mayor parte de las sesiones.

3. En sus palabras de apertura, la Profesora Skvortsova expresó su agradecimiento a los delegados por haber elegido a la Federación de Rusia para presidir por primera vez la Asamblea Mundial de la Salud. Señaló que el objetivo de la Asamblea era promover “la salud en el transcurso de la vida, tal y como se enunció en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. La Presidenta mencionó que Rusia se sentía orgullosa por haber organizado la Primera Conferencia Ministerial Mundial sobre Modos de Vida Sanos y Control de las Enfermedades no Transmisibles (ENT) en el 2011, que había sentado las bases para la declaración política sobre el control de las ENT adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en período extraordinario de sesiones. Dio las gracias a la doctora Chan, por su profesionalismo y entrega personal en los 10 años de servicio en el cargo. Concluyó sus palabras comprometiéndose a hacer todo lo posible para que la elección del nuevo Director General se realizara de una manera justa y transparente, cumpliendo rigurosamente el procedimiento establecido.

4. Para su parte, la doctora Margaret Chan, Directora General de la OMS, se dirigió a la Asamblea de la Salud por última vez como Directora General (*1*). Después de 10 años de servicio, su mandato finalizará el 30 de junio del 2017. La doctora Chan habló brevemente sobre los cambios que se han observado en las perspectivas políticas y económicas del mundo desde que asumió el cargo, y se refirió a la crisis financiera del 2008, el terrorismo internacional, el extremismo violento y los ataques contra centros de salud y convoyes de ayuda. Mencionó la necesidad de hacer un seguimiento de la gripe aviar y el virus del Zika, y admitió que la OMS tardó demasiado en reconocer el brote de la enfermedad por el virus del Ébola del 2014, pero también comentó que la Organización había corregido el rumbo con rapidez y había logrado desde entonces controlar otros brotes. La Directora General declaró que “el mundo está mejor preparado, pero no lo suficientemente bien”.

5. La doctora Chan señaló la pertinencia de la labor de la OMS, refiriéndose al programa de precalificación de productos genéricos de bajo costo y el progreso hacia la

eliminación de antiguas enfermedades tropicales desatendidas. Se refirió al *Informe sobre la salud en el mundo 2010 – Financiación de los sistemas de salud: el camino hacia la cobertura universal* como el informe más influyente que se ha publicado durante su mandato. Al referirse a las enfermedades crónicas no transmisibles, indicó que su aumento era “la tendencia que más profundamente transformó la forma de concebir la salud pública” y agregó que deseaba ver la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión para acabar con la obesidad infantil en el informe que esta comisión presentaría a la Asamblea. La doctora Chan expresó que la iniciativa mundial “Todas las mujeres, todos los niños” había sido la estrategia más innovadora de su mandato.

6. La Directora General ofreció los siguientes consejos a los Estados Miembros para que los tomen en consideración a medida que se sigue forjando el futuro de la OMS: *a)* sigan haciendo de la reducción de las desigualdades un principio ético rector; *b)* sigan fortaleciendo los sistemas de registro civil y las estadísticas vitales y haciendo de los marcos de rendición de cuentas una parte integral de estrategias de salud mundiales; *c)* protejan la información científica, que es la base de la formulación de políticas; *d)* impulsen la innovación, pues el cumplimiento de las ambiciosas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud depende de ello; *e)* protejan la integridad de la OMS en todas sus colaboraciones con partes interesadas, el *Marco para la colaboración con los agentes no estatales* es un instrumento excelente a tal efecto; *f)* escuchen a la sociedad civil, pues es la que puede dar visibilidad y voz a las personas que más sufren; y *g)* tengan en cuenta a las personas: detrás de cada número hay una persona que define nuestra humanidad común y merece nuestra compasión, especialmente cuando el sufrimiento o la muerte prematura pueden prevenirse.

7. Por último, la doctora Chan, al señalar que era la última vez que se dirigía a la Asamblea Mundial de la Salud como Directora General, expresó su agradecimiento a los Estados Miembros, los Directores Regionales, el personal de la OMS y su familia por todo el apoyo recibido en los diez últimos años.

8. Muchos delegados reconocieron la labor de la doctora Chan y le manifestaron su agradecimiento en las sesiones plenarias subsiguientes.

9. La elección del nuevo Director General se llevó a cabo el segundo día de la Asamblea, el 23 de mayo. La sesión vespertina comenzó con una declaración de 15 minutos de cada uno de los tres candidatos y siguió sin interrupciones hasta que se obtuvo un resultado definitivo. En la tercera ronda de votaciones, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, cuya candidatura fue presentada por el Gobierno de Etiopía, fue elegido Director General de la OMS para un mandato de cinco años a partir del 1 de julio del 2017. Al dirigirse a la sesión plenaria, el nuevo Director General de la OMS destacó que todos los caminos conducen a la cobertura universal de salud. Agradeció a los Estados Miembros su apoyo y dijo que tomaba nota de sus recomendaciones. Subrayó que necesitará las voces, el compromiso y el apoyo de los Estados Miembros para garantizar que la OMS tenga los recursos necesarios para cumplir con su misión. Comprometió a la OMS a medir sus resultados y dar un uso óptimo a los recursos. Dirigiéndose a los asociados, señaló que los retos que enfrentamos

son demasiado grandes para ser resueltos por un sector solamente y que la OMS será un buen asociado. Indicó que solicitará asesoramiento al personal de la OMS y trabajará para crear un entorno propicio. Para terminar, invitó a todos a colaborar para lograr un mundo más saludable (2).

10. El orden del día de la Asamblea incluyó 70 puntos generales, 44 de ellos relacionados con asuntos técnicos y de salud (uno de estos puntos incluía 13 informes de progreso sobre temas técnicos), y 30 relacionados con asuntos administrativos, presupuestarios e institucionales. Al igual que en ocasiones anteriores, estos asuntos fueron tratados en las comisiones A y B y en las sesiones plenarias.

11. Los documentos relacionados con este informe pueden consultarse el sitio web de la OMS: [http://apps.who.int/gb/s/s\\_wha70.html](http://apps.who.int/gb/s/s_wha70.html).

12. En el cuadro que figura en el anexo se presenta una lista de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud que son de interés para la Región y las resoluciones de la OPS que se vinculan con ellas, así como algunas de las implicaciones que estas resoluciones tienen para la Región y los avances que se han registrado en esos temas.<sup>1</sup>

### **Otros asuntos: Consejo Ejecutivo**

13. La 141.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar el 1 de junio del 2017. La Presidencia del Consejo Ejecutivo recayó en el doctor Dr. A Hafeez, Delegado de Pakistán. Burundi, Canadá, Fiji y Tailandia fueron elegidos para ocupar las vicepresidencias. Como el mandato de Estados Unidos de América llegaba a su fin, se eligió a Brasil para que se uniera a Canadá, Colombia, Jamaica, México y República Dominicana para ocupar los seis puestos del Consejo asignados a los países que participan en representación de la Región de las Américas.

14. El orden del día de la 141.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo incluyó 17 temas, entre ellos puntos técnicos como la erradicación de la malaria y la cardiopatía reumática; temas sobre la gestión y la gobernanza, como un punto sobre reforma de la gobernanza y una evaluación sobre la elección del Director General de la OMS; y asuntos relativos al personal como las modificaciones del Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal y la intervención del representante de la Asociación de Personal de la OMS.

15. Por último, el Consejo tomó nota de los informes presentados y aprobó la fecha y el lugar de la 71.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, entre otros asuntos. Se acordó que la 71.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud se celebrará en el Palais des Nations, en Ginebra, a partir del 21 de mayo del 2018 y se clausurará no más tarde del 26 de mayo del 2018. El Consejo decidió asimismo que su 142.<sup>a</sup> reunión comience el 22 de enero del 2018, en la sede de la OMS, en Ginebra, y termine no más tarde del 27 de enero del 2018; que el

---

<sup>1</sup> En la 29.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS a celebrarse del 25 al 29 de septiembre del 2017, se presentará un análisis más exhaustivo de las implicaciones de las resoluciones de la OMS para la Región.

Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebre su 27.<sup>a</sup> reunión los días 18 y 19 de enero del 2018, en la sede de la OMS; y que su 28.<sup>a</sup> reunión tenga lugar el 17 y el 18 de mayo del 2018, en sede de la OMS, en Ginebra.

16. Las versiones completas de estos informes, así como otros documentos relacionados, pueden consultarse en el sitio web de la OMS: [http://apps.who.int/gb/s/s\\_eb141.html](http://apps.who.int/gb/s/s_eb141.html).

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

17. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de estas resoluciones, considere las implicaciones que tienen para la Región de las Américas y ofrezca las recomendaciones que considere pertinentes.

Anexo

### **Referencias**

1. Organización Mundial de la Salud. Alocución de la Dra. Margaret Chan, Directora General de la OMS [Internet]. 70.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; 22 de mayo del 2017; Ginebra (Suiza). Ginebra (Suiza): OMS; 2017. Puede encontrarse en: [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA70/A70\\_3-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_3-sp.pdf)
2. Organización Mundial de la Salud. Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, discurso de aceptación [Internet]. 70.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; 23 de mayo del 2017; Ginebra (Suiza). Ginebra (Suiza): OMS; 2017. Puede encontrarse en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/director-general-elect/es/>

## Anexo

**Cuadro 1. Resoluciones adoptadas por la 70.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas**

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>1</sup> y avance logrado en torno a estos temas
<a href="#">WHA70.2</a> Nombramiento de Director General			<p>El Dr Tedros Adharom Ghebreyesus fue nombrado Director General de la Organización Mundial de la Salud para desempeñar un mandato de 5 años a partir del 1 de julio del 2017. El Dr. Ghebreyesus aceptó el nombramiento y firmó su contrato en la sesión plenaria de la Asamblea.</p>
<a href="#">WHA70.5</a> Presupuesto por programas 2018-2019	<p>Proyecto de presupuesto por programas 2018-2019 Documentos <a href="#">A70/7</a>, <a href="#">A70/7 Add.1 Rev.1</a>, <a href="#">A70/59</a>, <a href="#">A70/INF./2</a>, <a href="#">A70/INF./5</a> y <a href="#">A70/INF./6</a></p>	<p><a href="#">CE160/12</a>.(2017) Proyecto de Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019  <a href="#">CD55/INF/2, Rev.1</a> (2016) Proceso de elaboración del presupuesto por programas de la OMS correspondiente al bienio 2018-2019</p>	<p>Las implicaciones para la Región se presentan en el contexto de la propuesta mundial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el presupuesto por programas integrado de la OMS correspondiente al 2018-2019 se propone un tope de \$4.400 millones, que representa un aumento de \$81,1 millones o 2% respecto del presupuesto aprobado para el bienio 2016-2017.</li> <li>• El componente del proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2018-2019 correspondiente a la Región de las Américas es de \$190,1 millones para programas básicos, cifra que representa un aumento de \$12,0 millones o 6,7% respecto del presupuesto de \$178,1 millones para la Región de las Américas aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud para el bienio 2016-2017.</li> <li>• El componente de la OMS/AMRO del Programa y Presupuesto de la OPS ha aumentado de \$178,1 millones o 29% de los \$612,8 millones del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017 a \$190,1 millones o 31% de los \$619,6 millones del proyecto de Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019.</li> </ul>

<sup>1</sup> La Oficina estudiará los acuerdos de las resoluciones aprobadas por la Asamblea e informará de las implicaciones para la Región a la 29.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana.

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>1</sup> y avance logrado en torno a estos temas
<p><a href="#">WHA70.6</a> Recursos humanos para la salud y aplicación de los resultados de la Comisión de Alto Nivel sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico de las Naciones Unidas</p>	<p>Recursos humanos para la salud y aplicación de los resultados de la Comisión de Alto Nivel sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico de las Naciones Unidas Documento <a href="#">A70/18</a></p>	<p><a href="#">CE160/18</a> (2017) Estrategia sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud</p> <p><a href="#">CD52/6</a> y <a href="#">CD52.R13</a> (2013) Recursos humanos para la salud: aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud</p> <p><a href="#">CSP27/10</a> y <a href="#">CSP27.R7</a> (2007) Metas regionales en materia de recursos humanos para la salud 2007-2015</p>	<p>El sector de la salud es el principal empleador en todo el mundo. El ODS 8 se refiere a la necesidad de un crecimiento económico incluyente para lograr el desarrollo sostenible. Se calcula que el personal de salud en la Región de las Américas se acerca a los 25 millones y es principalmente femenino. La Comisión pide que se intensifique la acción en los ámbitos de la prevención y el suministro eficaz de atención primaria y ambulatoria de buena calidad, asequible, integrada, comunitaria y centrada en las personas para las áreas subatendidas. Este informe ha proporcionado y continuará proporcionando importantes aportes e impulso a los esfuerzos de la OPS en el campo de los recursos humanos para la salud, en particular en relación con la <i>Estrategia sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud</i> que se presentará en la Conferencia Sanitaria Panamericana del 2017. Los Estados Miembros expresaron sus prioridades y necesidades en materia de recursos humanos para la salud a fin de que se tuvieran en cuenta en la elaboración del documento de la estrategia regional de recursos humanos para la salud universal.</p>
<p><a href="#">WHA70.7</a> Mejora de la prevención, el diagnóstico y la atención clínica de la septicemia</p>		<p><a href="#">CD54.R15</a> (2015) Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos</p> <p><a href="#">CD54/12, Rev. 1</a> (2015) Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos</p>	<p>Un compromiso de alto nivel está facilitando la cooperación interinstitucional de acuerdo con el enfoque de “Una salud” para elaborar planes de acción nacionales con intervenciones específicas como la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.</p> <p>Todos los Estados Miembros de la OPS se han comprometido a elaborar sus propios planes de acción nacionales para abordar la resistencia a los antimicrobianos. Para la elaboración de estos planes de acción nacionales se usarán como componentes los logros y avances en cuanto a la garantía de la calidad de los antimicrobianos; el fortalecimiento de los organismos reguladores; la promoción del uso racional de medicamentos tanto en la salud humana como la salud animal; el</p>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>1</sup> y avance logrado en torno a estos temas
			empleo de prácticas adecuadas para la prevención y el control de infecciones; y la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos.
<p><a href="#">WHA70.8</a> Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución</p>	<p>Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución Documentos <a href="#">A70/41</a> y <a href="#">A70/60</a></p>		<p>Los retrasos en la recepción de contribuciones señaladas pueden afectar desfavorablemente la ejecución de actividades programáticas. La OPS recibe remesas mensuales de la OMS de su asignación anual a AMRO para actividades regionales de la OMS.</p> <p>Veintiún Estados Miembros de la Región de las Américas pagaron a la OMS las contribuciones correspondientes al 2016 en su totalidad. Las contribuciones señaladas adeudadas a la OMS al 31 de diciembre del 2016 ascendían a \$43,2 millones para la Región de las Américas.</p>
<p><a href="#">WHA70.9</a> Escala de contribuciones para 2018-2019</p>	<p>Escala de contribuciones para 2018-2019 Documentos <a href="#">A70/42</a> y EB140/2017/REC/1, resolución <a href="#">EB140.R6</a></p>	<p><a href="#">CE160/13</a> (2017) Nueva escala de contribuciones señaladas <a href="#">CD54/5, Rev. 1</a> (2015) Nueva escala de contribuciones señaladas</p>	<p>La Oficina estudiará los mandatos de la resolución aprobada por la Asamblea e informará de las implicaciones para la Región a la 29.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 69.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.</p>
<p><a href="#">WHA70.11</a> Preparación para la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, que se celebrará en 2018</p>	<p>Preparación para la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, que se celebrará en 2018 Documentos <a href="#">A70/27</a> y EB140/2017/REC/1, resolución <a href="#">EB140.R7</a></p>	<p><a href="#">CE160/19</a> (2017) Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas <a href="#">CE160/INF/8-G</a> (2017) Estrategia y plan de acción sobre la epilepsia: Examen de mitad del período <a href="#">CD55/INF/12-C</a> (2016) Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles: examen de mitad de período <a href="#">CD53/INF/4, Rev. 1</a> (2014) Informe de la reunión de alto nivel de la Asamblea</p>	<p>Casi todos los países de la Región de las Américas muestran una disminución estable o moderada de la mortalidad prematura por ENT y que 14 países y territorios están encaminados para alcanzar la meta regional general de una reducción de 15% de las muertes prematuras por ENT para el 2019. Solo alrededor de la mitad de los países y territorios (22/38, 58%) dijeron que tenían un plan nacional operativo multisectorial, estrategia o política en materia de ENT. El progreso ha sido lento en el establecimiento de reglamentos y normas para abordar los factores de riesgo de las ENT y en la mejora de los servicios de salud para las ENT.</p> <p>La OPS está proporcionando asistencia técnica a los Estados Miembros para cumplir los cuatro compromisos dentro de los plazos establecidos y fortalecer los</p>



Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>1</sup> y avance logrado en torno a estos temas
		<p>General de las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles</p> <p><a href="#">CD52.R9</a> (2013) Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles</p> <p><a href="#">CSP28.R13</a> (2012) Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles</p>	<p>sistemas de vigilancia a fin de estar en condiciones de prepararse para la tercera reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre ENT en el 2018. Se ha difundido ampliamente información pertinente y herramientas técnicas para ayudar a los directores de los programas nacionales contra las ENT a cumplir los cuatro compromisos dentro de los plazos establecidos.</p> <p>La OPS está contribuyendo a la planificación del foro mundial sobre las ENT en Montevideo, Uruguay, y hemos difundido información acerca del foro a nuestros Estados Miembros por medio de las representaciones de la OPS/OMS.</p> <p>La OPS ha contribuido al proceso de la OMS de actualización del apéndice 3 y está colaborando estrechamente con sus Estados Miembros para asegurar la plena participación y representación en este proceso, así como en el mecanismo mundial de coordinación para las ENT.</p>
<p><a href="#">WHA70.12</a> Prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integrado</p>	<p>Prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integrado Documento <a href="#">A70/32</a></p>	<p><a href="#">CE160/INF/6</a> (2017) Estrategia y plan de acción regionales sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino: Informe final</p> <p><a href="#">CD48/6</a> y <a href="#">CD48.R10</a> (2008) Estrategia y plan de acción regionales sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino</p>	<p>El cáncer es la segunda causa de muerte en la mayoría de los países de la Región de las Américas. La OPS está colaborando estrechamente con la sede de la OMS para proporcionar más asistencia técnica a los Estados Miembros a fin de cumplir los cuatro compromisos de las ENT dentro de los plazos establecidos y las nueve metas voluntarias, así como fortalecer los sistemas de vigilancia. Muchos de estos compromisos están directamente relacionados con la prevención y el control del cáncer, en particular para reducir los factores de riesgo del comportamiento a fin de prevenir el cáncer; aumentar la vacunación contra el VPH y contra el VHB para prevenir el cáncer cervicouterino y hepático, respectivamente; fortalecer los exámenes de detección del cáncer cervicouterino y de mama; aumentar la utilización del Fondo Estratégico de la OPS para obtener medicamentos esenciales para el cáncer y otras ENT; y mejorar la calidad y el acceso a servicios de radioterapia y</p>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>1</sup> y avance logrado en torno a estos temas
			<p>quimioterapia.</p> <p>En septiembre del 2017 se presentará a la Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS un informe regional sobre el progreso en la prevención y el control del cáncer cervicouterino.</p>
<p><a href="#">WHA70.13</a> Prevención de la sordera y la pérdida de audición</p>	<p>Prevención de la sordera y la pérdida de audición Documentos <a href="#">A70/34</a> y EB139/2016/REC/1, resolución <a href="#">EB139.R1</a></p>	<p><a href="#">CD53/7, Rev. 1 (2014)</a> Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación</p>	<p>La OPS ha incluido iniciativas sobre la prevención de la sordera y la hipoacusia como prioridad en el curso de la vida desde el 2013. Varios documentos y resoluciones de los Cuerpos Directivos dan a los Estados Miembros y a la Oficina el mandato de avanzar en este importante tema para la salud en el curso de la vida. En el 2017, 13 Estados Miembros de la Región informan que están progresando en la atención otológica y de la audición.</p>
<p><a href="#">WHA70.14</a> Fortalecimiento de la inmunización para alcanzar los objetivos del Plan de acción mundial sobre vacunas</p>	<p>Plan de acción mundial sobre vacunas Documento <a href="#">A70/25</a></p>	<p><a href="#">CE160/16 (2017)</a> Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en la Región de las Américas</p> <p><a href="#">CD55/INF/10, Rev. 1 (2016)</a> Plan de acción para mantener la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en la Región de las Américas: Informe final</p> <p><a href="#">CD54/7, Rev. 2 y CD54.R8 (2015)</a> Plan de acción sobre inmunización</p> <p><a href="#">CD52.R5 (2013)</a> Principios del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud</p>	<p>En el 2015, los Estados Miembros de la OPS aprobaron el <i>Plan de acción sobre inmunización</i> en el 54.º Consejo Directivo, basado en el <i>Plan de acción mundial sobre vacunas</i> pero adaptado a la Región de las Américas. El plan proporciona a los Estados Miembros la justificación, principios orientadores, líneas estratégicas de acción, objetivos e indicadores para armonizar la Región de las Américas con el <i>Plan de acción mundial sobre vacunas 2011-2020</i>.</p> <p>La Región de las Américas fue la primera en eliminar la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (abril de 2015) y el sarampión (2016).</p> <p>A pesar de este progreso, todavía hay desigualdades en la cobertura de vacunación, tanto entre países como en cada país. En el 2015, la cobertura regional con DPT3 era de 91%, pero de casi 15.000 municipios de América Latina y el Caribe, 8.456 (56%) notificaron una cobertura de vacunación con DPT3 inferior a 95%.</p> <p>Para abordar el reto de alcanzar la sostenibilidad de los logros realizados, en la 160.ª sesión del Comité Ejecutivo se analizará un plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del</p>

Resolución	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>1</sup> y avance logrado en torno a estos temas
		<a href="#">CD52.R14</a> (2013) Formulación de políticas basadas en la evidencia para programas nacionales de inmunización	sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita.
<a href="#">WHA70.15</a> Promoción de la salud de refugiados y migrantes	Promoción de la salud de refugiados y migrantes Documento <a href="#">A70/24</a>	<a href="#">CD55/11, Rev.1</a> y <a href="#">CD55.R13 (2016)</a> La salud de los migrantes	En la Región de las Américas, las migraciones son un fenómeno creciente que está convirtiendo a los migrantes en minorías en condiciones de vulnerabilidad que afectan su salud. En la resolución CD55.R13 sobre la salud de los migrantes se propone formular y ejecutar políticas sanitarias que incluyan a estos grupos sociales. En el documento A70/24 se menciona explícitamente y se destaca la resolución CD55.R13 al describir la situación en la Región de las Américas. Además, se asume una posición compatible con esta resolución al indicar las principales prioridades futuras que deberían adoptar los Estados Miembros, los asociados y otros actores estratégicos en el ámbito de la salud de los migrantes.
<a href="#">WHA70.16</a> Respuesta mundial para el control de vectores – enfoque integrado para el control de las enfermedades de transmisión vectorial	Respuesta mundial para el control de vectores Documento <a href="#">A70/26, Rev. 1, A70/26 Rev.1 Add.1</a> y <a href="#">A70/26 Rev.1 Add.2</a>	<a href="#">CD55/16</a> y <a href="#">CD55.R6 (2016)</a> Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades arbovirales  <a href="#">CD55/15</a> y <a href="#">CD55.R9 (2016)</a> Plan de acción para la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas y las medidas posteriores a la eliminación 2016-2022  <a href="#">CD55/13</a> y <a href="#">CD55.R7 (2016)</a> Plan de acción para la eliminación de la malaria 2016-2020	Aunque el dengue sigue siendo la arbovirosis más prevalente en la Región de las Américas, la Región se ha visto particularmente afectada por la aparición reciente de arbovirus nuevos, como el chikunguña y el Zika. La aparición y propagación de arbovirus depende de la presencia y abundancia de vectores, que a su vez se relaciona con diversos factores sociales, económicos y ambientales a escala regional y mundial.  La respuesta mundial de control de vectores 2017-2030 se desarrolló por medio de un proceso de extensas consultas que empezó en junio del 2016 con miras a la adopción de la respuesta en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2017. La respuesta se preparó en estrecha colaboración con numerosos expertos y asociados. El programa regional de la OPS de entomología y control de vectores participó en la preparación del documento, en el cual se destacan algunas enseñanzas y datos de la Región.

**Cuadro 2. Decisiones adoptadas por la 70.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas**

Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
<p><a href="#">WHA70(9)</a> Poliomielitis: planificación de la transición</p>	<p>Poliomielitis Documentos <a href="#">A70/14</a> y <a href="#">A70/14 Add.1</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poliomieltis: actualización</li> <li>• Poliomieltis: planificación de la transición</li> </ul>	<p><a href="#">CE160/INF/8-F</a> (2017) Plan de acción sobre inmunización: Examen de mitad de período</p> <p><a href="#">CD54/7, Rev. 2</a> y <a href="#">CD54.R8</a> (2015) Plan de acción sobre inmunización</p> <p><a href="#">CD50.R5</a> (2010) Fortalecimiento de los programas de inmunización</p>	<p>En la Región de las Américas: el último caso causado por poliovirus salvajes en la Región se produjo en 1991, y la Región fue declarada libre de poliomieltis en 1994.</p> <p>Treinta y seis países y territorios de la Región participaron en el cambio mundial de la OPV trivalente a la bivalente.</p> <p>Todos los países han presentado al menos un informe sobre la fase I de la tercera edición del plan de acción mundial para la contención de poliovirus: contención de poliovirus WPV2/VDPV2 y Sabin2.</p> <p>Planificación de la transición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la Región de las Américas, los países no reciben fondos para la contratación de personal, como en otras regiones. Por consiguiente, la reducción del financiamiento no incidirá en el personal de salud en la Región.</li> <li>- El apoyo de la Iniciativa de Erradicación de la Poliomieltis y de la OMS a la OPS fue crucial para la introducción de la vacuna antipoliomielítica con virus inactivados (IPV) y la transición de la vacuna antipoliomielítica oral trivalente a la bivalente.</li> <li>- Los fondos que la OPS recibe cada año de la Iniciativa de Erradicación de la Poliomieltis y de la OMS son muy importantes para el programa, en particular para el fortalecimiento de la vigilancia de la parálisis flácida aguda y la aplicación de estrategias para lograr y mantener una cobertura de vacunación con tres dosis de vacuna antipoliomielítica de más de 95% en la Región. Debe continuar la promoción de la causa para mantener el apoyo de la Iniciativa de</li> </ul>

<sup>2</sup> La Oficina hará un análisis más exhaustivo de las resoluciones aprobadas por la Asamblea e informará sobre las implicaciones para la Región a la 29.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana.

Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
			Erradicación de la Poliomielitis hasta que se certifique la erradicación de la poliomielitis en todo el mundo.
<a href="#">WHA70(10)</a> Examen del Marco de Preparación para una Gripe Pandémica	Examen del Marco de Preparación para una Gripe Pandémica Documentos <a href="#">A70/17</a> y <a href="#">A70/57</a>	<a href="#">CD45.R8</a> (2004) Informe sobre la reducción del impacto de desastres en los establecimientos de salud  <a href="#">CD44.R8</a> (2003) Pandemia de influenza: Preparación en el hemisferio	La Oficina estudiará los mandatos de la resolución aprobada por la Asamblea e informará sobre las implicaciones para la Región a la 29.a Conferencia Sanitaria Panamericana, 69.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.
<a href="#">WHA70(11)</a> Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)	Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) Documentos <a href="#">A70/15</a> y <a href="#">A70/16</a>	<a href="#">CD55/12, Rev. 1</a> (2016) Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI)  <a href="#">CD54/INF/4</a> (2015) El Reglamento Sanitario Internacional y la enfermedad por el virus del Ébola  <a href="#">Página web de la OPS sobre el ébola</a>  <a href="#">CD54/INF/4, Add. I</a> (2015) Consulta regional sobre el <i>Marco de monitoreo del Reglamento Sanitario Internacional después del 2016</i>  <a href="#">CD53/14</a> (2014) Avance hacia una posición regional sobre el Reglamento Sanitario Internacional <a href="#">CD52/10</a> (2013) Implementación del Reglamento Sanitario Internacional  <a href="#">CSP28/INF/3-F</a> (2012) Implementación del Reglamento Sanitario Internacional	<p>El documento de la Asamblea Mundial de la Salud parece haber captado la esencia de los dos puntos principales con respecto a las acciones a nivel de los órganos deliberantes de la OMS que surgieron de la consulta regional formal sobre el RSI, realizada en Miami (Estados Unidos), del 1 al 3 de agosto del 2016, y que fueron refrendados por medio de la decisión CD55(D5):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico quinquenal mundial que se presentará en la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud en el 2018. Los Estados Miembros de la Región de las Américas habían subrayado la importancia de: <i>i</i>) centrar el plan en las capacidades básicas nacionales; <i>ii</i>) cerrar la brecha entre el aumento de la capacidad de acuerdo con el RSI y el fortalecimiento de los sistemas de salud; y <i>iii</i>) presentar el plan a la Asamblea Mundial de la Salud para que considere su adopción a fin de promover el sentido de propiedad del país.</li> <li>- Marco de seguimiento y evaluación del RSI presentado en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud, 2017 (anexo): Los Estados Miembros de la Región de las Américas habían subrayado la importancia de cumplir el artículo 54 del RSI a fin de establecer un sistema de seguimiento del RSI más robusto que sea aceptable para todos. La interpretación de los Estados Miembros de la Región de las Américas con respecto a la</li> </ul>

Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
		<p><a href="#">CSP27.R13</a> (2007) Seguridad sanitaria internacional: Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI [2005])</p>	<p>coexistencia de componentes obligatorios (informe anual de los Estados Partes) y voluntarios (examen posterior a la acción, simulacros, evaluación externa conjunta) del marco de seguimiento y evaluación del RSI se refleja en el documento de la Asamblea Mundial de la Salud. Sin embargo, el anexo se centra en la puesta en marcha del marco de seguimiento y evaluación del RSI en las evaluaciones externas conjuntas.</p>
<p><a href="#">WHA70(15)</a> Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS</p>			<p>La Asamblea nombró al Dr. Gerardo Lobin Burgos, de Colombia, como representante de la Región de las Américas ante el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS hasta mayo del 2019.</p>
<p><a href="#">WHA70(16)</a> Fondo para Infraestructura</p>	<p>Propuesta de un Fondo para Infraestructura (resultante de la fusión del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y el Fondo para la Tecnología de la Información) Documentos <a href="#">A70/54</a> y <a href="#">A70/65</a></p>		<p>El Fondo Maestro de Inversiones de Capital de la OPS ya incluye la tecnología de la información en un fondo subsidiario. El Fondo también abarca el mantenimiento y mejoras de bienes inmuebles, el reemplazo de vehículos, la compra de predios o bienes inmuebles y la estrategia de recursos humanos. El Fondo Maestro de Inversiones de Capital de la OPS se financia actualmente de manera <i>ad hoc</i> con los excedentes, a diferencia de la propuesta de la OMS de financiarlo con tasas por puestos ocupados y gastos de apoyo a programas.</p>
<p><a href="#">WHA70(17)</a> Plan de acción mundial sobre la respuesta de salud pública a la demencia</p>	<p>Proyecto de plan de acción mundial sobre la respuesta de salud pública a la demencia Documentos <a href="#">A70/28</a> y EB140/2017/REC/1, decisión <a href="#">EB140(7)</a></p>	<p><a href="#">CE160/INF/8-H</a> (2017) Plan de acción sobre salud mental: Examen de mitad de período  <a href="#">CE160/INF/8-I</a> (2017) Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación: Examen de mitad de período  <a href="#">CD54/8, Rev.1</a> y <a href="#">CD54.R11</a> (2015) Estrategia y plan de acción sobre demencias en las personas mayores</p>	<p>La OPS aprobó un plan de acción sobre demencias en las personas mayores en el 2015. Las áreas estratégicas de acción son similares; las de la OMS tienen un alcance más amplio, ya que no se limitan a los adultos mayores, y hacen hincapié en la investigación, la innovación, la sensibilización y la adaptación, que no se mencionan explícitamente en el plan de la OPS.</p> <p>La atención mundial a la demencia debe contribuir a avances en la agenda regional.</p> <p>La OPS participa en la mayoría de las iniciativas indicadas en el plan de acción mundial.</p>

Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
		<p><a href="#">CD49.R15</a> (2009) Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable</p>	<p>La OPS contribuyó a la elaboración de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70). <a href="http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp">http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp</a></p>
<p><a href="#">WHA70(18)</a> La dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas</p>	<p>La dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas Documento <a href="#">A70/29</a></p>	<p><a href="#">CD55/INF/12-E</a> (2016) Plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública: Examen de mitad de período</p> <p><a href="#">CD52/INF/4-E</a> (2013) Informe de progreso: Plan de acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública</p>	<p>La decisión que podría fortalecer las actividades de la OMS de promoción de estrategias de salud pública e intervenciones para abordar el problema mundial de las drogas, en particular en las áreas de la prevención y el tratamiento de trastornos por el consumo de drogas, sobre las cuales la última resolución de la Asamblea Mundial de la Salud fue adoptada hace más de 25 años.</p> <p>Un punto central de las actividades de la OPS en esta área consiste en las respuestas de los sistemas y servicios de salud, que complementa las actividades pertinentes de la UNODC y la OEA.</p>
<p><a href="#">WHA70(19)</a> Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil: plan de aplicación</p>	<p>Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil: plan de aplicación Documento <a href="#">A70/31</a></p>	<p><a href="#">CD53.R13</a> (2014) Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia</p> <p><a href="#">CSP28.R20</a> (2012) Estrategia y plan de acción para la salud integral de la niñez</p> <p><a href="#">CD51/12</a> y <a href="#">CD51.R12</a> (2011) Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave</p> <p><a href="#">CD50.R11</a> (2010) Estrategia y plan de acción para la reducción de la desnutrición crónica</p>	<p>El trabajo de la OPS y de los Estados Miembros de la Región ha proporcionado liderazgo para combatir la epidemia de obesidad. En consecuencia, las recomendaciones de la Comisión concuerdan con el plan de acción de la OPS para la prevención de la obesidad en los niños y los adolescentes, adoptado dos años antes del informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil. Entre las acciones y políticas ejecutadas por los Estados Miembros cabe señalar medidas fiscales (por ejemplo, aplicación de impuestos a las bebidas azucaradas), la reglamentación del etiquetado (por ejemplo, etiquetas de advertencia nutricionales), la mercadotecnia y los entornos (por ejemplo, escuelas, lugares de trabajo), además de las acciones para promover (por ejemplo, educación, campañas), apoyar (por ejemplo, leyes de licencia de maternidad) y proteger la lactancia materna (por ejemplo, reglamentación de la comercialización de sucedáneos de la leche materna). El informe de la Comisión para acabar</p>

Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
			<p>con la obesidad infantil (2016) corroboró y fortaleció la base técnica, científica y política del plan de acción y el trabajo de la OPS, y se prevé que este documento nuevo (A70/31) tenga un efecto similar al confirmar el rumbo tomado por la OPS y sus Estados Miembros y al apoyar la ampliación y aceleración de la ejecución de acciones y políticas o su pronta adopción.</p>
<p><a href="#">WHA70(20)</a> Fortalecimiento de las sinergias entre la Asamblea Mundial de la Salud y la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco</p>	<p>Fortalecimiento de las sinergias entre la Asamblea Mundial de la Salud y la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco Documento <a href="#">A70/33</a></p>	<p><a href="#">CE160/19</a> (2017) Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas</p>	<p>Es crucial que continúen los esfuerzos para fortalecer las sinergias entre la Asamblea Mundial de la Salud y la Conferencia de Partes (COP) del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco de la OMS, especialmente en vista de que las decisiones de la COP se presentan en la Asamblea Mundial de la Salud. Cabe señalar que las Partes de nuestra Región tenían posiciones opuestas. Los esfuerzos para adoptar una posición regional en apoyo a los países que habían presentado voluntariamente formularios con una declaración de conflicto de intereses obtuvieron consenso. Sería importante fortalecer el diálogo entre los Estados Miembros de la Región de las Américas para avanzar en este importante asunto.</p>
<p><a href="#">WHA70(21)</a> Mecanismo de Estados Miembros sobre productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación</p>	<p>Mecanismo de Estados Miembros sobre productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación Documentos <a href="#">A70/23</a>, <a href="#">A70/23, Add. I</a> y EB140/2017/REC/1, decisión <a href="#">EB140(6)</a></p>		<p>La OPS ha proporcionado cooperación técnica en el campo de los productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación por medio de la red regional de puntos focales encargados de este tema en la Red panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF). Los miembros de la red elaboraron documentos de orientación técnica y un modelo del taller para formar capacidad nacional multiinstitucional.</p> <p>Los países de la Región de las Américas han estado aumentando la capacidad en este campo.</p> <p>El establecimiento del Observatorio Mundial de la OMS de la Investigación y el Desarrollo Sanitarios será de gran</p>



Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
			<p>importancia para los Estados Miembros, ya que se encargará del análisis y la producción de datos fundamentales que usará el comité para priorizar las decisiones sobre la investigación y el desarrollo, incluidos datos sobre las necesidades insatisfechas en el ámbito de la salud pública en lo que respecta a productos nuevos, investigaciones en curso, inversiones, brechas, patentes y cualquier prioridad establecida dentro de su ámbito.</p>
<p><a href="#">WHA70(22)</a> Progresos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Progresos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Documento <a href="#">A70/35</a></p>	<p><a href="#">CE160/14</a> (2017) Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030</p> <p><a href="#">CD55/INF/6</a> (2016) Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región de las Américas</p>	<p>La Región de las Américas ha sido un líder en el fomento de la programación de salud pública centrada en la equidad en últimos decenios.</p> <p>La OPS ha publicado el documento <i>Preparing the Region of the Americas to achieve the SDG on Health</i> [preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud], cuya finalidad es apoyar a los Estados Miembros en la armonización de las metas e indicadores del ODS 3 con los marcos existentes.</p> <p>En la nueva Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 que están formulando los Estados Miembros se explica la forma en que la Región alcanzará los ODS relacionados con la salud para el 2030.</p> <p>El próximo Plan Estratégico de la OPS (2020-2025) incorporará aún más explícitamente las metas de los ODS en los objetivos institucionales de la Organización.</p>

Decisión	Temas y documentos de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS	Implicaciones para la Región <sup>2</sup> y avance logrado en torno a estos temas
<p><a href="#">WHA70(23)</a> Función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores</p>	<p>Función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores Documentos <a href="#">A70/36</a> y <a href="#">A70/36 Add.1</a></p>	<p><a href="#">CD55/INF/6, Add. I</a> (2016) Informe sobre la elaboración de la hoja de ruta sobre: La función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico a la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores</p>	<p>Se incluyó un informe sobre la elaboración del proyecto de hoja de ruta en el orden del día del 55.º Consejo Directivo de la OPS, 68.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, como documento de información (Informe sobre la elaboración de la hoja de ruta sobre: <i>La función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico a la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores</i>).</p> <p>El Campus Virtual de la OPS se ha usado para la comunicación virtual sobre políticas y el aumento de la capacidad para fortalecer el papel del sector de la salud en la seguridad química, incluido un diálogo regional para tratar la resolución WHA69.4.</p>

## **B. ORGANIZACIONES SUBREGIONALES**

### **Introducción**

1. El presente documento tiene como objetivo informar a los Estados Miembros acerca de cualquier novedad pertinente que pueda haber surgido desde el último informe presentado en el 2016 con respecto a los acuerdos y las resoluciones relacionados con la salud pública en el marco de los procesos de integración subregional de interés para los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
2. Asimismo, se informa acerca del avance de las actividades realizadas como parte de los acuerdos de cooperación firmados entre la OPS y las entidades de integración a nivel subregional.
3. El marco de la cooperación técnica subregional está respaldado por la resolución CD45.R6 (1), aprobada por el Consejo Directivo en el 2004. A partir de la aprobación de esta resolución, se incluyó dentro de la política del presupuesto la cooperación técnica subregional, con el fin de promover el fortalecimiento de la colaboración de la OPS con los procesos de integración de tres subregiones: Centroamérica, el Caribe y América del Sur.
4. Actualmente la OPS, mediante la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento específicos, presta cooperación técnica a las organizaciones de integración subregional que se mencionan a continuación. En el presente informe se incluye un cuadro con las novedades y el progreso alcanzado en la aplicación de resoluciones prioritarias emanadas de esos organismos de integración, su relación con las actividades de la OPS y las medidas que la Organización ha apoyado.

#### **a) Centroamérica**

- Sistema de Integración Centroamericana (SICA): Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)
- Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD)
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)

#### **b) Caribe**

- Comunidad del Caribe (CARICOM): Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD); Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED)

c) **América del Sur**

- Comunidad Andina: Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CONHU)
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud” (SGT 11)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): Consejo Suramericano de Salud
- Alianza del Pacífico: Consejo de Viceministros de Salud
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)

***Entidades de integración en Centroamérica***

*Sistema de Integración Centroamericana (SICA)<sup>1</sup>: COMISCA*

5. COMISCA es el foro que reúne a los ministros de salud centroamericanos. La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), al ser el principal organismo en cuestiones de salud de la Región, participa en las reuniones del Consejo invitada por la presidencia *pro tempore* o la Secretaría Ejecutiva de COMISCA.

6. COMISCA se reúne dos veces al año en el país que ocupa la presidencia *pro tempore*. La presidencia rota entre los países miembros cada seis meses. La XLV Reunión Ordinaria de COMISCA se celebró el 6 de diciembre del 2016 en Managua (Nicaragua).

---

<sup>1</sup> Enlace para consultar información sobre el SICA: <http://www.sica.int/>.

<b>COMISCA</b>		
<b>Foro técnico y político</b>	<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
XLV Reunión de COMISCA, celebrada el 6 de diciembre del 2016 en Managua (Nicaragua)	Eliminación de la mortalidad materna e infantil prevenible: una promesa renovada	Los Estados Miembros acordaron incluir en sus respectivos sistemas de información de salud la evaluación y el seguimiento de las desigualdades de salud, especialmente respecto de las mujeres, los niños y los adolescentes.
	Transformación de la RESSCAD en el Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y la República Dominicana	Los Estados Miembros aprobaron la propuesta de transformar la RESSCAD y dieron las gracias a la OPS por su contribución en 32 años de reuniones.
	Propuesta integral de negociación y adquisición conjunta de medicamentos	Los Estados Miembros aprobaron la sexta versión de la lista armonizada de medicamentos y pidieron a la Secretaría Ejecutiva de COMISCA que elaborara una propuesta revisada para el financiamiento conjunto de medicamentos.

*Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD)<sup>2</sup>*

7. Los ministros de salud de Centroamérica y República Dominicana, junto con representantes de las instituciones de agua y saneamiento y los organismos de seguridad social, participaron en la reunión más reciente de RESSCAD, la cual se celebró el 20 y 21 de octubre del 2016 en Managua (Nicaragua). La OPS participa en calidad de secretaria técnica del foro, que se reúne una vez al año.

<b>RESSCAD</b>		
<b>Foro técnico y político</b>	<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
Acuerdos de la XXXII RESSCAD, celebrada los días 20 y 21 de octubre del 2016 en Managua (Nicaragua)	Acuerdo 1, sobre la transformación de RESSCAD en el Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana	El Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana llevará la participación de los entes del SICA más allá del sector de la salud y procurará mejorar la coordinación con COMISCA. COMISCA actuará como secretaria del foro; se solicitó a la OPS prestar asesoramiento técnico al foro.

<sup>2</sup> Enlace para consultar información sobre la RESSCAD: <http://www.paho.org/resscad/>.

RESSCAD		
Foro técnico y político	Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
	Acuerdo 2, sobre la contribución de la seguridad social en el logro de la salud universal en Centroamérica	Se reconoció la necesidad de recopilar de manera sistemática los varios procesos de reforma de la salud y la necesidad de intercambiar experiencias. Se solicitó cooperación técnica a la OPS para la recopilación sistemática de información.
	Acuerdo 3, sobre la salud de los migrantes indocumentados	Los estados miembros aceptaron difundir ampliamente la resolución CD55.R13 (2016) de la OPS y abogar a favor de que el tema se aborde desde la perspectiva de la salud pública.
	Acuerdo 4, sobre una estrategia integral de salud pública acerca del consumo de sustancias psicoactivas	Los estados miembros acordaron formular un plan subregional que tenga en cuenta las experiencias de los países y usar la resolución CD51.R9 (2011) de la OPS como marco de referencia.

*Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Sistema Mesoamericano de Salud Pública*<sup>3</sup>

8. El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo creado por 10 países mesoamericanos con el fin de fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico y social de los países participantes. El objetivo es mejorar las condiciones y la prosperidad de la población. Fue establecido oficialmente por los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Tabasco (México), el 27 y 28 de junio del 2008.

*Sistema Mesoamericano de Salud Pública*

9. Colombia asumió la presidencia *pro tempore* en agosto del 2016, en el marco de un taller para examinar los procedimientos del sistema. En noviembre del 2016, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) realizó un taller sobre el diseño y el desarrollo de una plataforma financiera para financiar los planes maestros mesoamericanos. La OPS prestó apoyo técnico.

<sup>3</sup> Enlace para consultar información sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla>.

**Entidades de integración del Caribe***Comunidad del Caribe (CARICOM)*<sup>4</sup>

10. Los Ministros de Salud de CARICOM se reunieron en el Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD), el cual se dedica a promover la salud, la educación y las condiciones de vida y de trabajo en la Comunidad del Caribe.

11. Las reuniones del COHSOD se celebran tradicionalmente en la sede de la OPS antes la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo. La más reciente se celebró los días 24 y 25 de septiembre del 2016 en Washington, D.C.

12. Los jefes de Gobierno de CARICOM se reunieron en Georgetown (Guyana) en febrero del 2016, para la Vigésimo Octava Reunión Intersesional. Paralelamente a esta reunión, CARICOM organizó un foro de primeras damas y conyugues de los jefes de Gobierno de CARICOM para analizar la iniciativa *Cada Niña del Caribe, Cada Mujer del Caribe*. Los jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el establecimiento de este foro, y acordaron promover la iniciativa y otras actividades que permitan abordar la violencia contra la mujer y la salud de la mujer y el niño.

CARICOM		
Foro técnico y político	Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
XXX Reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD): Salud, 24 y 25 de septiembre del 2016	Cooperación para la Salud en el Caribe IV (CCH IV): Marco para una acción coordinada en el ámbito de la salud en el Caribe	Se brindó apoyo a la CCH IV. Se solicitó proporcionar más recursos a los directores generales de salud para garantizar una ejecución eficaz. En la reunión también se subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad de la Secretaría de CARICOM para ejecutar la CCH IV.
	Estrategia subregional de cooperación de la OPS	Se brindó apoyo a la estrategia subregional de Cooperación como respuesta de la OPS en respaldo a la CCH IV y la cooperación técnica de la OPS/OMS en la subregión.
	Eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH	Hasta la fecha, se ha aprobado la certificación de la eliminación de la transmisión materno-infantil en dos territorios de ultramar del Reino Unido en el Caribe; se prevé que otros dos se examinarán en abril del 2017. Se prevé además que los países del

<sup>4</sup> Enlace para consultar información sobre CARICOM: [www.caricom.org](http://www.caricom.org).

CARICOM		
Foro técnico y político	Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
		Caribe oriental empezarán el proceso de validación en breve.
	Enfermedades no transmisibles	En la reunión se presentaron los resultados de la evaluación hecha a la Declaración de la Cumbre de Jefes de Gobierno sobre las ENT, celebrada en el 2007. También se estableció un compromiso con la ejecución de las políticas necesarias para abordar las ENT, las cuales fueron acordadas por los jefes de Gobierno en el 2016. Se solicitó a los presidentes del COHSOD y el Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED) establecer un grupo regional multisectorial de trabajo para hacer un seguimiento al progreso en la ejecución de estas prioridades e informar anualmente a la Conferencia de Jefes de Gobierno.
	Poliomielitis	Se instó a los países a intensificar los esfuerzos para extender al menos a 95% la cobertura de la vacuna antipoliomielítica en todos los distritos de salud. También se instó a cumplir los requisitos del <i>Plan estratégico para la erradicación de la poliomielitis y la fase final 2013-2018</i> , así como el cronograma para la presentación de planes nacionales.
	Armonización de los sistemas de información de salud	Se presentó el proyecto de los sistemas de información para la salud, una propuesta integral formulada por la OPS en colaboración con el Grupo Técnico de Trabajo del Caribe sobre los sistemas de información para la salud. Los Estados Miembros acordaron apoyar la adopción de estos sistemas en el Caribe y respaldaron una reunión de alto nivel sobre el tema, la cual se celebró en Kingston (Jamaica) el 7 y el 8 de noviembre del 2016.



<b>CARICOM</b>		
<b>Foro técnico y político</b>	<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
	Opciones de financiamiento en el ámbito de la salud	Se alentó a los Estados Miembros a encontrar la manera de mejorar la eficiencia en el financiamiento de la salud, fortalecer la atención primaria de salud y avanzar hacia la implantación de las redes integradas de prestación de servicios de salud. Se les solicitó considerar la posibilidad de llevar a cabo estudios sobre los márgenes fiscales en el ámbito de la salud y considerar un diálogo de alto nivel sobre la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y el financiamiento sostenible.
	Seguridad regional en materia de salud: Reglamento Sanitario Internacional (RSI)	Los Estados Miembros observaron el progreso alcanzado por los Estados Parte en la aplicación del RSI e hicieron referencia al aumento del número de países del Caribe que han ingresado al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con el fin de promover la capacidad para abordar peligros químicos y radionucleares. También se les animó a participar en el marco mundial de seguimiento del RSI después del 2016.
	Seguridad regional en materia de salud: Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial (GHSA, por su sigla en inglés), propuesta presentada por los Estados Unidos de América	El Gobierno de los Estados Unidos presentó la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial, en la cual se insta a CARICOM, los interesados directos y los asociados regionales, incluidos el Reino Unido y Canadá, a elaborar una hoja de ruta quinquenal. Se tomó nota de la propuesta y se reconoció su complementariedad con el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS. Se alentó a los estados miembros a participar en las evaluaciones externas conjuntas.

CARICOM		
Foro técnico y político	Acuerdos y resoluciones relacionados con la OPS	Repercusión y progreso subregional
	Progreso en el sistema de reglamentación del Caribe (SRC), una iniciativa para llevar un registro de los medicamentos genéricos esenciales y realizar la farmacovigilancia de estos medicamentos en CARICOM	El Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA), con el apoyo técnico de la OPS, se encuentra en las fases iniciales de la ejecución del SRC. En la reunión del COHSOD se confirmó el apoyo a esta iniciativa y se alentó a los ministros a comprometerse con el SRC firmando los memorandos de entendimiento de los Estados Miembros con CARPHA y designando un punto focal.

### *Entidades de integración en América del Sur*

*Comunidad Andina (CAN): Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CONHU)*<sup>5</sup>

13. El Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CONHU), como parte del Sistema de Integración Andina, actúa como secretaría ejecutiva de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA).<sup>6</sup> La OPS participa en estas reuniones en calidad de organismo asesor técnico sobre la salud. La OPS y el Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue firmaron un memorando de entendimiento general el 16 de marzo del 2017. La XXXVI REMSAA se celebrará en Venezuela el 17 y 18 de abril del 2017; en esa reunión, Bolivia transferirá la presidencia *pro tempore* de REMSAA a Venezuela.

*Mercado Común del Sur (MERCOSUR):<sup>7</sup> Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo “Salud” (SGT 11)*

14. El Subgrupo de Trabajo 11 “Salud” y la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados abordan los temas de salud. Los subgrupos de trabajo son una instancia técnica conformada por representantes de los Estados Partes del MERCOSUR. Su principal objetivo es la formulación y la armonización de normativas comunes en el MERCOSUR en cada ámbito de competencia. La reunión tiene como principal objetivo armonizar políticas estratégicas vinculadas a la salud pública y alinearlas con las prioridades regionales, así como contar con planes y programas de acción para su implementación en forma conjunta. Los Estados Miembros ejercen por turno la presidencia *pro tempore* cada seis meses; Venezuela fue presidente en el segundo

<sup>5</sup> Enlace para consultar información sobre ORAS/CONHU: <http://www.orasconhu.org/>.

<sup>6</sup> Enlace para consultar información sobre las resoluciones de REMSAA: <http://www.orasconhu.org/reuniones-ordinarias>.

<sup>7</sup> Enlace para consultar información sobre el MERCOSUR: <http://www.mercosur.int/>.

semestre del 2016 y Argentina ocupa actualmente la presidencia por el primer semestre del 2017. Las reuniones se llevan a cabo en el país que ejerce la presidencia *pro tempore*. La OPS participa en calidad de organismo técnico asesor sobre salud. La OPS y el MERCOSUR firmaron un memorando de entendimiento general el 11 de junio del 2015. No se ha realizado ninguna reunión de los ministros de salud del MERCOSUR desde el último informe. La próxima reunión se celebrará en Buenos Aires el 17 de junio del 2017.

*Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*<sup>8</sup>

15. UNASUR tiene un Consejo Sudamericano de Salud (CSS), constituido por el Comité Coordinador, la Secretaría Técnica y cinco grupos técnicos. La Secretaría Técnica, compuesta por representantes de tres Estados Miembros (el actual presidente *pro tempore*, junto con el presidente *pro tempore* anterior y el siguiente), convoca y apoya las reuniones del Consejo. La presidencia *pro tempore* se le otorgó a Venezuela en abril del 2016 por un año. La reunión más reciente del CSS se celebró el 31 de marzo del 2017 en Quito (Ecuador), en la cual se ultimaron varios acuerdos.

*Alianza del Pacífico*<sup>9</sup>

16. La Alianza del Pacífico es un bloque comercial latinoamericano actualmente formado por cuatro Estados Miembros que se encuentran sobre el Océano Pacífico: Chile, Colombia, México y Perú. La salud se incluyó en el programa de las reuniones de viceministros realizadas en Colombia (22 de junio del 2015) y Perú (29 de febrero del 2016). No se ha determinado la fecha de la próxima reunión ministerial.

1.

*Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Grupo de Trabajo Técnico*<sup>10</sup>

17. La Alianza se fundó en La Habana (Cuba) el 14 de diciembre del 2004 mediante un convenio entre Venezuela y Cuba. La afiliación actual incluye a 11 países de América Latina y el Caribe. Los países sudamericanos que son miembros del ALBA-TCP son Bolivia, Ecuador y Venezuela.

18. En la XIV Cumbre de ALBA-TCP, celebrada el 5 de marzo del 2017 en Caracas (Venezuela), se designó un nuevo Secretario Ejecutivo de la Alianza. En esa reunión no hubo ninguna resolución relacionada con la salud.

---

<sup>8</sup> Enlace para consultar información sobre UNASUR: [www.unasursg.org](http://www.unasursg.org).

<sup>9</sup> Enlace para consultar información sobre la Alianza del Pacífico: <https://alianzapacifico.net/#inicio>.

<sup>10</sup> Enlace para consultar información sobre el ALBA: [www.portalalba.org](http://www.portalalba.org).

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

19. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y formule cualquier recomendación que considere pertinente.

### **Referencias**

1. Organización Panamericana de la Salud. *Política del presupuesto regional por programas* [Internet]. 45.º Consejo Directivo de la OPS, 56.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2004; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2004 (documento CD45.R6) [consultado el 10 de abril del 2017]. Puede encontrarse en: <http://www1.paho.org/spanish/gov/cd/cd45.r6-s.pdf>.

---